



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

**PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR
“PRAE” Manejo sostenible de las Fuentes Hídricas Aledañas con estrategia
de Arborización.
POR UN AMBIENTE SANO EN MÍ PUEBLO**

ANDRÉS DÍAZ SOLER

Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Docente Líder

IVÁN MAURICIO TARAZONA BONILLA

Zootecnista

Docente Apoyo

JULIO CESAR BECERRA VARGAS

Ing. Agrónomo

Docente Apoyo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEC. AGROP. “SANTA RITA DE CASIA”
BETÉITIVA**

2025



INTRODUCCIÓN

(Es la descripción breve del contenido desarrollado. Debe contener en forma resumida, a dónde se pretende llegar con la realización del proyecto de investigación, es decir sus objetivos, así mismo, el por qué se pretende realizar el proyecto y cuáles son las estrategias que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los objetivos. Metodológicamente, la introducción es lo último que se hace, sin embargo, se puede realizar un bosquejo muy general y modificarlo a través del tiempo, según las necesidades y cambios que surjan.)

El proyecto ambiental escolar “PRAE”, es el medio mediante el cual las Instituciones Educativas incorporan la situación ambiental local al quehacer pedagógico. Permite a los estudiantes, docentes y comunidad en general la comprensión de problemáticas ambientales y su incidencia en la cotidianidad de las comunidades, así como también el conocimiento de un universo conceptual aplicado a la resolución de problemas tanto locales como regionales y/o nacionales en cuanto al cuidado del medio natural.

Este proyecto se trabaja con el fin transformar la mentalidad de los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria “Santa Rita De Casia”; para crear conciencia ecológica sensibilizando, y promoviendo la voluntad e iniciativa frente al cuidado de las riquezas naturales de municipio de Betéitiva, además de la apropiación e intervención frente a los problemas y necesidades ambientales locales.



PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La situación ambiental propia a la comunidad del municipio de Betéitiva debe contar con el interés de los estudiantes y todos los actores de dicho contexto, de modo que cobre la importancia que se debe y la trascendencia que tenga en su vida, con relación a la cultura y la sociedad sean relevantes.

Además, debe ser contextualizada a la cotidianidad del estudiante en procura de mejorar su visión en cuanto al cuidado del medio natural sabiendo que no solo es visto desde el punto de vista biológico sino también el cultural y el social.

La problemática ambiental actual ha despertado ansia y preocupación en el mundo ante el incuestionable deterioro de la naturaleza. Todo parece indicar que la solución de los problemas como deslizamientos, filtraciones de agua locales, explotación del suelo, tala de árboles; se presenta por una dinámica natural del terreno donde se encuentra ubicado el municipio de Betéitiva. De ahí la necesidad de diagnosticar la situación, sensibilizar, capacitar y proteger a la población estudiantil contra posibles eventos de desastres; además de consolidar una nueva cultura, espacio en el cual la educación tendría que ser reconocida y valorada como un dispositivo clave.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

FORMULACIÓN DE PROBLEMA

- ¿Cómo la producción de plantas en la granja Institucional contribuiría a un equilibrio natural, aplicando diferentes estrategias de siembra con el fin de aportar una sensibilización ambiental y apropiación de los problemas locales, además de promover el cuidado del agua en el municipio de Betéitiva desde la I. E. T. A. Santa Rita de Casia?

JUSTIFICACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA BETEITIVA – BOYACÁ

(En este ítem se debe dejar constancia de los argumentos que justifican la propuesta de Investigación, teniendo en cuenta la importancia, el interés, la originalidad, la utilidad y la factibilidad del desarrollo de la investigación.)

El PRAE permite desde el aula de clase vincular a la comunidad educativa en la dinámica ambiental particular de su contexto local y regional, propiciando espacios de reflexión, aprendizaje, participación, concertación, solidaridad, tolerancia y autogestión que en la dinámica social, cultural y natural tengan impacto en el mejoramiento de la calidad de vida.

Además, se pretende con este la recuperación del medio ambiente local; inicia planteando la problemática de recuperar las zonas a través de diferentes estrategias ambientales que se han ido perdiendo por la falta de conciencia y cuidado de la comunidad del municipio de Betéitiva y que más que iniciar formando estudiantes con una conciencia ambiental.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

(Según el problema identificado, se plantea el objetivo general del proyecto, este debe expresar el resultado final que se espera obtener como producto de la investigación; debe guardar estrecha relación con el título y la formulación e identificación del problema.)

- Implementar la producción de especies vegetales en la granja institucional como estrategia de mitigación a situaciones de riesgo (deterioro sistémico de la localidad, deslizamientos, efectos de la minería local, conservación del recurso hídrico) a la población estudiantil de la I. E. T. A. Santa Rita de Casia del municipio de Betéitiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar una caracterización de la situación actual de entorno ambiental de la institución y sus sedes.
- Concertar alianzas con diferentes entidades para encaminar el proyecto como un instrumento sostenible y sustentable.
- Realizar actividades ambientales (charlas, simulacros, talleres, etc.) sobre tipos de fuentes hídricas, manejo y posibles consecuencias de desastre.
- Propiciar en los estudiantes la investigación a través de diálogo de saberes y manejo de instrumentos de recolección de datos en aspectos ambientales.
- Integrar la labor docente a la solución y manejo de problemas ambientales construyendo espacios integradores e interdisciplinarios para la reflexión y la acción permanentes.
- Optimizar los recursos de la Institución en pro de mejorar nuestro medio natural.

MARCO REFERENCIAL

TEORICO:



¿Qué son los recursos hídricos?

Los recursos hídricos son los depósitos e insumos de agua dulce que, en distintos estados físicos y estando disponibles o potencialmente disponibles, pueden ser utilizados por el ser humano para satisfacer alguna necesidad.

Se trata de uno de los grandes recursos naturales del planeta Tierra. Es indispensable no sólo para el sostén de la vida, sino para conservar el balance físico-químico del planeta.

La cantidad y la disposición de los recursos hídricos varía enormemente dependiendo de la región geográfica. Mientras en algunos lugares se la malgasta, en otros resulta un bien particularmente escaso.

Además, existen distintos agentes y actividades contaminantes que atentan contra la preservación del agua, y que requieren de medidas constantes para mantenerlas a raya.

Se sabe que dos tercios de la superficie terrestre está sumergida, y que de ese total de agua 97,5% se encuentra contenida en los mares y océanos, o sea, es agua salada, cuyo aprovechamiento requiere de actividades adicionales como la desalinización.

Por lo tanto, apenas un 2,5% del agua del planeta es agua dulce y, a su vez, de dicho porcentaje un 68,9% se halla contenido en los casquetes polares y glaciares del planeta, y otro 30,1% en los depósitos acuíferos que se hallan debajo de la superficie. Lo cual deja apenas un 0,4% de agua dulce superficial disponible para su aprovechamiento directo. (1)

Tipos de recursos hídricos

Los recursos hídricos de una nación o una región pueden hallarse en diferentes presentaciones, tales como:

- Ríos y lagos. Acumulaciones de agua dulce estancada o que fluye, y que irrigan la plataforma continental. Los ríos nacen en el hielo que se derrite en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA BETEITIVA – BOYACÁ

la cumbre de las montañas, y los lagos son estancamientos de dichas aguas.

- Aguas subterráneas. Depósitos de agua dulce bajo tierra, formados durante largos períodos de tiempo y con un mayor o menor grado de pureza, dependiendo del entorno subterráneo en el que se encuentren.
- Glaciares y nieves perpetuas. El agua a ciertas alturas o a ciertas altitudes está expuesta a niveles de temperatura que la llevan a cambiar físicamente, formándose así hielos, nieves perpetuas o icebergs.(1)

¿Para qué sirven los recursos hídricos?

Los recursos hídricos, en principio, no es que tengan un uso específico, ya que se trata de recursos de la naturaleza. Pero son aprovechables por el ser humano para un diverso conjunto de actividades, tales como:

- Agricultura. Para el riego de plantaciones.
- Ganadería. Para dar de tomar a las reses.
- Industria química. Para obtener hidrógeno y oxígeno, o bien para alimentar otro tipo de reacciones químicas controladas.
- Consumo urbano. Es decir, para llevar a nuestros hogares agua dulce con la que cocinar, ducharnos o asearnos.
- Minería. Para separar los componentes valiosos del resto de la tierra.
- Industria energética. En las centrales hidroeléctricas o eléctricas, en las que se emplea el vapor de agua para generar electricidad.(1)

Deslizamientos

¿Qué son?

Piedras, tierra y vegetación que se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo porque el suelo no es lo suficientemente firme. Se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.

Estos deslizamientos de tierra se han hecho cada vez más comunes y han cobrado gran cantidad de vidas humanas. Ahora que las ciudades crecen desmesuradamente se hace cada día más necesario que sus viviendas y edificios



se construyan contra riesgos de deslizamientos.

¿Por qué se producen y qué daños provocan?

Casi siempre son provocados por la acción del ser humano, aunque la naturaleza también pone su parte. Entre las principales causas pueden citarse:

La deforestación de las faldas de los cerros o montañas.

Las formas de sembrar en las montañas no son las más adecuadas (sembrar a favor de la pendiente).

La construcción de muchas casas o comunidades en las faldas de las montañas.

Las lluvias fuertes que duran varios días.

Los cortes que se hacen en las faldas de las montañas para construir carreteras, caminos o viviendas.

¿Qué podemos hacer para prevenir un deslizamiento?

1. Identificar las zonas de deslizamiento cercanas a nuestra vivienda
2. Preparar un Plan familiar de prevención de deslizamientos
3. Establecer las vías de evacuación
4. Tener preparado un equipo de emergencia con un botiquín de primeros auxilios, radio, linterna de pilas, cobijas, fósforos y velas
5. Identificar las zonas de deslizamiento
6. Iniciar las actividades de mitigación en las construcciones que se encuentren cerca de las zonas de deslizamientos
7. Sembrar árboles en las faldas de las montañas. Las raíces de las plantas ayudan a sostener la tierra y absorben el agua.
8. Respetar la vegetación que existe en la zona.
9. No realizar quema de la vegetación como técnica para el cultivo de la tierra. Esta práctica ocasiona la destrucción de la capa vegetal del suelo, erosiona el terreno y puede generar incendios de grandes proporciones.
10. Evitar el sobrepastoreo, cambiando periódicamente el ganado de un lugar a otro, para así evitar el desgaste de los terrenos y su posible erosión.
11. Cultivo en terrazas, siguiendo las curvas del terreno
12. Construir las viviendas en zonas seguras; no hacerlo en terrenos erosionados



o en la falda de montañas muy húmedas.

13. Si usted sabe que su comunidad se encuentra en un área de posibles deslizamientos, notifique a las autoridades e inmediatamente forme un comité de rescate y practique simulacros para preparar a la población en lo que hay que hacer ante un eventual desastre de esta naturaleza.
14. Iniciar con el maestro o la maestra una campaña para la prevención de deslizamientos
15. Conocer sobre las zonas de deslizamiento existentes en la comunidad y cerca de la escuela
16. Intercambiar con los compañeros, los maestros y los padres información sobre los peligros de los deslizamientos.
17. Impulsar actividades para cuidar los bosques porque favorecen la firmeza de los suelos y evitan la erosión y los deslizamientos.(2)

DEFORESTACIÓN

¿Qué es?

La deforestación es la tala intencionada de árboles en áreas boscosas. A lo largo de la historia, los seres humanos han desmontado áreas específicas de bosque. Esto es para la agricultura y la ganadería, obtener madera, y usarla en el desarrollo de combustibles, en construcción y en manufactura. En una escala sustancialmente menor, ciertas áreas de bosque se han desmontado para dar paso a la construcción y a la expansión de ciudades. No obstante, los espacios urbanos ocupan apenas el uno por ciento de la extensión de tierra habitable en el planeta.

¿Cuál es la mayor causa de la deforestación de bosques?

La principal causa de la reducción de áreas de bosque a nivel global es la expansión de la agricultura y la ganadería. En otras palabras, la forma en la que la sociedad de hoy se alimenta provoca la desaparición de los bosques. Sin embargo, la ubicación de los principales focos de deforestación varía en el tiempo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA BETEITIVA – BOYACÁ

Mientras que 200 años atrás los bosques templados del norte y sur del planeta eran los más afectados, los bosques tropicales son los más vulnerables actualmente.

Así, el área total de bosque primario húmedo disminuyó globalmente en un 6,3 por ciento entre 2002 y 2020. Cada día, se abre paso a más tierra para pasturas y cultivos a costa de los bosques. Al enfocar la mirada en el uso de la tierra habitable es posible observar esta tendencia. Para empezar, solo el 29 por ciento del planeta es tierra, y solo el 71 por ciento de esta área es habitable. Esto es debido a que el resto corresponde a glaciares y tierra estéril, como los desiertos. Hace 200 años, el 50 por ciento del área habitable correspondía a bosques. Pero, en el año 2018, ya se había reducido al 38 por ciento. En contraste, el área destinada a la agricultura y la ganadería aumentó significativamente en el mismo periodo. De hecho, pasó de ocupar el 13 por ciento de la tierra habitable del planeta al 46 por ciento. Desafortunadamente, esto se traduce en la reducción de bosques, pastizales y arbustos silvestres.

¿Qué es la reforestación?

La reforestación puede definirse como el proceso de replantación de árboles en áreas de bosque destruidas o que han sufrido pérdidas. Estas lesiones pueden ser resultado de eventos naturales, como lo son incendios, sequías o plagas. Sin embargo, también pueden ser el saldo de actividades humanas, como la tala, la minería, la expansión agrícola y el desarrollo urbano. Luego, reforestar incluye desde apoyar la regeneración natural en un área degradada hasta plantar semillas de árboles ecológicamente apropiadas después de incendios forestales.

Al sumar y restar deforestación y reforestación a nivel global, el resultado es una pérdida neta de cobertura forestal. Sin embargo, algunos países han registrado incrementos asombrosos recientemente. Efectivamente, China, Australia, India y Chile hacen parte de los países con la mayor ganancia neta de bosques por año.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

También hacen parte de esta lista Vietnam, Turquía, Estados Unidos y Francia.

Es así como recuperar un ecosistema de bosque es posible, aunque no es una tarea tan sencilla como puede parecer. Para llevarse a cabo exitosamente, la reforestación requiere de estudios ambientales y de un plan de siembra y protección. De no ejecutarse correctamente, los esfuerzos de reforestación pueden tener consecuencias negativas.

Deforestación y reforestación: Mejor prevenir que curar si la reforestación ocurre de forma impulsiva, ésta puede resultar contraproducente y perjudicial. Es decir, si no se cuenta con un adecuado plan de implementación, los esfuerzos de reforestación pueden afectar tanto la diversidad de especies, como los cultivos agrícolas.

Uno de los impactos negativos que puede tener la reforestación es el secado y empobrecimiento del suelo por exceso de salinidad. Por otro lado, la elección incorrecta del tipo de árboles y el método a través del cual se plantan pueden tener efectos negativos. Incluso, la introducción de especies invasoras puede terminar en la extinción de otras existentes. Finalmente, la reforestación mal planificada puede conducir a monocultivos que afectan a la flora autóctona de una región. Igualmente, esto puede impactar el hábitat natural de las especies que allí habitan.(3)

MARCO LEGAL:

ÁMBITO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA BETEITIVA – BOYACÁ

La siguiente es la legislación Nacional vigente que reglamenta y promulga el establecimiento de la educación ambiental en Colombia:

Constitución Nacional de 1991: (Artículos 8º, 67º y 79º). Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.

Artículo 5, numeral 9: “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el 13ensum, que en los distintos niveles de la educación se adelantarán, en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; además, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.

Artículo 13: (El Consejo Nacional Ambiental)... creará consejos a nivel de las diferentes entidades territoriales, con líneas similares a las que cumple en el orden nacional y respetando en su integración los criterios establecidos... de manera que se dé participación a los distintos sectores de la sociedad civil y del gobierno...”

Artículo 14, numeral 5: (Funciones del Consejo Nacional Ambiental): “Designar Comités Técnicos Interinstitucionales, en los que participen funcionarios del nivel técnico de las entidades que correspondan para adelantar tareas de coordinación y seguimiento”.

Artículo 31, numeral 8: (Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales) “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.

Ley 115 de 1994: Ley General de educación: Establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental.

Política Nacional de Educación Ambiental del 2002: La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

Ordenanza 021 de 2015: Por la cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental de Boyacá.

Ley 1549 de 2012: Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Artículo 4º: Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1743 de 1994: (Artículo 18). Financiación de proyectos. Los proyectos de educación ambiental de carácter formal, no formal o informal pueden gestionarse a través del Fondo Nacional Ambiental, FONAM para su financiación y cofinanciación.

Directiva 001 del 25 de febrero de 2013: (Artículo segundo): La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizará el seguimiento y verificación ante las autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, con el fin de constatar la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.

PARA PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES:

Extracto Decreto 1743 de 1994.

“Artículo 1º. A partir del mes de Enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA BETEITIVA – BOYACÁ

curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales(PEI), proyectos ambientales escolares (PRAES) en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales.

Artículo 2°. Presenta los siguientes PRINCIPIOS RECTORES: La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de inter-disciplina y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

Artículo 3°. Explica las RESPONSABILIDADES de la COMUNIDAD EDUCATIVA: Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar. Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos o privados ubicados en la localidad o región.”

Decreto 1743 de 1994: Por el cual se instituye el PRAE para todos los niveles de educación formal y crea los CIDEA.

Decreto 1860 de 1994: Reglamenta la Ley 115 de 1994, incorporando el PEI para las Instituciones Educativas y la inclusión del componente PRAE.

Política Nacional de Educación Ambiental: La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.

Ley 1549 de 2012: Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Decreto 1075 de 2015: Decreto compilatorio de educación, que reúne entre otros el decreto 1743 de 1994.



DISEÑO METODOLOGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Descriptiva

- cualitativa- cuantitativa.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El proyecto se desarrollará con los **114** estudiantes con los que cuenta la Institución Educativa Tec. Agropecuaria Santa Rita de Casia del Municipio de Betéitiva.

TECNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Representa la forma como el investigador procederá a recabar o recoger la información necesaria para dar respuesta a su objeto de estudio.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Constituyen los medios, que utiliza el investigador, para recabar o recoger información necesaria para dar respuesta a su objeto de estudio

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

- Observación Directa: participante o no; natural o artificial; individual o en equipo; estructurada o no; Documental o bibliográfica
- Encuesta: Menor profundidad de la información suministrada
- Entrevista: Mayor profundidad de la información suministrada (4)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

OBJETIVO: Garantizar uso racional de las fuentes hídricas aledañas a la Institución Educativa en todas las sedes, con fin de sostenibilidad y mitigar posibles situaciones de riesgo en la población estudiantil.

	<u>ENE</u>	<u>FEB</u>	<u>MAR</u>	<u>ABR</u>	<u>MAY</u>	<u>JUN</u>	<u>JUL</u>	<u>AGO</u>	<u>SEP</u>	<u>OCT</u>	<u>NOV</u>	<u>RESPONSABLES</u>
1. Edición y actualización Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Líderes Proyecto Ambiental
2. Jornadas de reciclaje (caminatas ecológicas con fines de caracterización local y recolección de material vegetal con fin de reproducción)			X		X		X			X		Docentes, Estudiantes, Líderes Ambientales
3. Calendario Ambiental (conmemoración de días ambientales con actividades de resignificación ambiental)			X	X	X	X			X	X		Líderes PRAE
4. Izadas de Bandera			X	X								Docente Área Ciencias Naturales
5. Charlas y talleres sobre cuidado del Medio ambiente, y gestión de desastres, reproducción de plantas en las sedes de la Institución.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Servicios Públicos, Unidad Bomberos Municipal.
6. Diagnóstico y evaluación periférica de la zona de influencia institución y zona de estudio.		X	X	X	X							Alcaldía Municipal(planeación)
7. Producción de material vegetal en vivero institucional			X	X	X	X	X	X	X	X		Líderes PRAE, Estudiantes
8. Mantenimiento de los cuerpos de agua aledaños a las sedes de la institución como primer recurso de conservación.			X	X		X		X	X			Líderes PRAE, Estudiantes, servicios públicos.
9. Celebración día del árbol, reproducción de plantas, siembra, (plan padrino).					X				X			Docentes Institución, estudiantes,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SANTA RITA DE CASIA
BETEITIVA – BOYACÁ**

											entidades municipales.
10. Conformación del grupo de Brigadistas Institucional		X	X	X							Líderes PRAE.
11. Huertas escolares		X	X	X	x	X	X	X	X	X	Docentes de la institución.
12. Simulacro de Evacuación y manejo de posibles situaciones de riesgos institucionales.										X	Unidad de Bomberos Municipales, Brigadistas I.E. Docentes.
13. Pilotaje y evaluación periódica de las actividades propuestas.					X			X		X	Líderes PRAE.



ANEXOS:

FECHAS AMBIENTALES A CELEBRAR EN EL AÑO LECTIVO.

CALENDARIO AMBIENTAL INSTITUCIONAL 2025

- ❖ 22 MAR: Día Mundial del Agua
- ❖ 22 ABR: Día de la Tierra
- ❖ 17 MAY: Día Mundial del Reciclaje
- ❖ 08 JUN: Día Medio ambiente
- ❖ 16 SEP: Día Conservación capa de ozono
- ❖ 24 OCT: Día Contra del Cambio Climático.

REFERENCIAS:

- (1) <https://concepto.de/recursos-hidricos/>
- (2) <https://www.eird.org/fulltext/ABCDesastres/teoria/deslizamiento.htm>
- (3) <https://cambio.com.co/articulo/cual-es-la-diferencia-entre-deforestacion-y-reforestacion-core-video/#:~:text=Mientras%20que%20deforestar%20significa%20talar,de%20bosque%20a%20nivel%20global.>
- (4) <https://www.monografias.com/trabajos109/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-informacion/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-informacion>